



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 21 DE MAYO DE 2026

VISTO:

El EXPE 27430/2025 y el EXPE N° 3567/2026, mediante el cual la Licenciada en Bioquímica Flavia Estefania CRUCIANI (DU N° 20700462), eleva el Plan de Trabajo Final correspondiente a la carrera ESPECIALIZACIÓN EN BACTERIOLOGÍA CLÍNICA (RM N° 2593/2020), y

CONSIDERANDO:

Que por OCD N° 3/2016 se estableció el Plan de Estudio y Reglamento para la presentación y aprobación del Trabajo Final de la Carrera.

Que el plan presentado titulado: "Prevalencia de infecciones del tracto urinario y perfil de sensibilidad antimicrobiana en niños y adolescentes atendidos en el Hospital del Sur de la ciudad de San Luis", bajo la dirección de la Dra. Jesica Daniela PAREDES, se considera pertinente.

Que el Comité Académico de la Especialización en Bacteriología Clínica sugiere aprobar el Plan de Trabajo Final.

Que el mencionado Comité certifica que la Licenciada en Bioquímica Flavia Estefania CRUCIANI, ha aprobado la totalidad de los módulos y cumplido con las 500 hs de prácticas de laboratorio exigidas, las que fueron realizadas en la Clínica Privada Italia – San Luis, bajo la tutoría de la Dra. Jesica Daniela PAREDES DU N° 31717023 (RD N° 155/2018) y en el Hospital del Sur-San Luis, bajo la tutoría de la Especialista María de los Angeles CABRERA -DU N° 28009837 (RD N° 48/2024).

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la aprobación del Plan de TRABAJO FINAL presentado por la Licenciada en Bioquímica Flavia Estefania CRUCIANI, DU N° 20700462, de la carrera Especialización en Bacteriología Clínica, titulado: "Prevalencia de infecciones del tracto urinario y perfil de sensibilidad antimicrobiana en niños y adolescentes atendidos en el Hospital del Sur de la ciudad de San Luis."



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO N° 2.- Designar a la Dra. Jesica Daniela PAREDES (DU N° 31717023), como directora del trabajo final aprobado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Dar por aprobado las 500 h. de prácticas de laboratorio exigidas por el plan de estudios, las que fueron realizadas en la Clínica Privada Italia – San Luis, bajo la tutoría de la Dra. Jesica Daniela PAREDES, DU N° 31717023 y en el Hospital del Sur-San Luis, bajo la tutoría de la Especialista María de los Angeles CABRERA -DU N° 28009837.

ARTÍCULO N° 4.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

AM/MD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecano Eduardo Maximiliano CHAVES a cargo de Decanato según RD 02 – 700 / 2026 y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/05/2026 12:25:13
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/06/2026 08:43:26
Razon: Autorizado por Laura Raquel Sosa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/06/2026 07:56:01
Razon: Autorizado por Eduardo Maximiliano Chaves